Nosotras monitoreamos el programa de Turnocturno, teniendo en cuenta que es uno de programas que se televisan en la barra de canal 5 ya en horario nocturno, decidimos analizarlo, para ver si cumplen con los artículos que marcan la ley federal de radio y televisión.

Durante la semana de análisis, vimos que este tipo de programas faltaron algunos artículos ya que encontramos publicaciones que infringieron a la ley federal de radio y televisión, encontramos algunos, por ejemplo: Las nocturnenas en ropa interior e imágenes de chavas con poca ropa, faltando al artículo número 72. De esta ley la cual nos menciona que la transmisión de programas y publicidad impropios para la niñez y la juventud.

Siguiendo con el análisis también pudimos observar que no cuentan al inicio del programa con algún derecho que diga este programa no es apto para menores de edad, así como también dejando ver la violencia por parte de algunas de las secciones que tienen el programa faltando al artículo número 63. En donde establece que quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contarías a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia o del crimen.

Pudimos darnos cuenta que en este tipo de medio que la televisión son más castigadas las transmisiones que se da al público, ya que la mayor parte de la población tienen acceso a este medio y es de donde toman más ejemplos, y es donde se puede generar más violencia o que hablen en tonos fuertes sabiendo que pueden estar viendo esto niños que no están aptos para ver programas así.

Creemos que la ley debería de tomar más en cuenta o de obligar a que así como en cable les piden que dejen en claro que no es programa apto para menores, al igual exijan en televisión abierta, como también deberían de proponer más programas de cultura y menos de violencia.

Me parece que las sanciones que se les da son muy bajas y no las cumplen en muchas ocasiones, algo que también creemos que con los cambios que hubo en esta ley cambiaron cosas y esperemos que sí cumplan los castigos que se les otorgara si infringen con alguna.

Llegamos a la conclusión que el programa Turnocturno es un medio que a pesar de ser un tanto grosero, es algo que no educa, no da información cultural, o muy a veces tratan de hacerlo, pero sobretodo que no infringe tanto la ley como otros programas.